



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Pilar, 4 de diciembre de 2024.-

Señor/es

PALMA MULTISERVICIOS

José Félix Bogado c/ Estero Bellaco, Barrio San José

Presente

Notifícole, que por medio de la Resolución N° 342/2.024 de fecha 4 de diciembre de 2.024, ha sido aprobada la Adenda Ampliatoria/Modificatoria (Rectificativa) N° 01/2.024 efectuada al Contrato N° 01-06/2.024 del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2.024 para "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" – ID N° 442633, suscrito entre la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y la Empresa PALMA MULTISERVICIOS.

Se adjunta copia de la Resolución N° 342/2.024 "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 330/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA AMPLIATORIA/MODIFICATORIA N° 01/2.024, EFECTUADA AL CONTRATO 01-06/2.024, SUSCRITO CON LA FIRMA COMERCIAL PALMA MULTISERVICIOS, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024 PARA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR"

Atentamente.


Palma Multi Servicios
de Roberto David Olinado
RUC: 2466452-9




Lic. Pablo L. Sánchez
Responsable – Suc UOC
Facultad de Ciencias Aplicadas - UNP